



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 149 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 28.FEBRERO.2021

En Teno, siendo las 09:18 horas, del día **JUEVES 28** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 149** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta del Concejo Municipal de Teno: • Sesión extraordinaria N° 12/ 2016-2020 • Sesión ordinaria N° 127/ 2016-2020 • Sesión ordinaria N° 132/ 2016-2020 • Sesión ordinaria N° 136/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal 2021	05
06	Aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal 2021	21
07	Otorgar subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Teno	23
08	Renovación y eliminación del Rol Municipal de patentes de expendio de bebidas Alcohólicas, periodo 1° enero al 30 de junio 2021	24
09	Varios	31
10	Próximas Tablas Próximas Sesiones	41

01.- **APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12/ 2016-2020**
SESIÓN ORDINARIA N° 127/ 2016-2020
SESIÓN ORDINARIA N° 132/ 2016-2020
SESIÓN ORDINARIA N° 136/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal de Teno sesión Extraordinaria N° 12 2016/2020, sesión Ordinaria N° 127 2016/2020, sesión Ordinaria N° 132 2016/2020 y sesión Ordinaria N° 136, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, las apruebo todas.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo todas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado las tres.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobadas las tres también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes aprueba lo siguiente:

ACUERDO N° 1.503/2016-2020

APROBAR, las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señalan a continuación:

- Acta de sesión extraordinaria N° 12, de fecha 17 de enero de 2020.
- Acta de sesión ordinaria N° 127, de fecha 00 de 000 de 2020
- Acta de sesión ordinaria N° 132, de fecha 00 de 000 de 2020
- Acta de sesión ordinaria N° 136, de fecha 00 de 000 de 2020

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osse, José, L. Cáceres Nicolao, Wildo R. Farías González, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: no hay

SRTA. ALCALDESA: número tres

03.- CUENTAS

Interviene en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo problemas con el micrófono por si acaso, si no se me está escuchando, parece que vamos a tener que ver el tema del aparato, pero bueno, Presidenta como señalaba lamentablemente he tenido algunas denuncias de personas que han recibido cajas de alimentos y que han recibido propaganda de personas que son candidatas dentro del contexto que estamos hoy en día, lo digo en cuentas, porque me parece que es la mejor manera también de poder esclarecer algunas cosas; también he visto que personas que son candidatas andan regalando cosas por allá o por acá, lo cual tampoco me parece lo más oportuno, solamente quiero recordar que hay un documento del Congreso Nacional que indica que en precampaña y campaña está prohibido a los candidatos hacer regalos o hacer alguna entrega a nombre propio a las personas que están dentro de su electorado, lo quiero indicar, la palabra no es fea, pero no me parece que la gente empiece a dudar de lo que está pasando con respecto a las campañas, si se entregan cajas de mercadería son porque el Gobierno ha enviado el dinero y nosotros hemos aprobado el dinero y porque al final todo es de todos, si se está entregando leche, si se está entregando otros elementos del municipio, no es porque persona equis lo entregue, es porque son recursos de todos y que todos estamos aprobando para que se entregue, entonces Presidenta quiero dejar esto en acta, porque me parece que el 11 de marzo, el 11 de febrero parte una campaña más oficial y espero que de verdad Presidenta que usted como la que administra...pueda ver este tema, me han enviado fotos, no me parece de verdad y creo que es el momento oportuno de que aquí en adelante las cosas funcionen mejor, eso Presidenta con respecto a este tema.

SRTA. ALCALDESA: yo le agradezco concejal, porque al igual que usted, recibí la misma inquietud que usted tiene, no me parece bajo ningún punto, yo creo que hoy día hay mucha gente que anda haciendo campaña es un periodo de cuarentena, donde hoy día se critica, se manda de que andan en terreno haciendo campaña, cuando hoy día no podemos por el tema de la cuarentena y llegará el minuto en que se pueda hacer campaña y yo, pero tajantemente a ningún funcionario municipal que haga campaña para nadie, por lo tanto, yo los invito a hacer la denuncia donde corresponde, nosotros hoy día se va ... de lo grave y delicado que alguien ande haciendo campaña, por lo tanto comparto con usted, porque nunca lo hemos hecho dentro de este municipio y no sé hacer, por lo tanto yo le agradezco la preocupación, otros concejales también hablaron conmigo, no me parece y yo no lo acepto, por lo tanto si hoy día estamos cometiendo algo que no corresponde, yo invito que me hagan la denuncia, porque yo seré la primera, la más tajante en decir que no corresponde, ya, gracias concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: también... candidata a concejal...la forma de alcaldesa y también está de que el 11 de febrero también es un poco cuidar la salud, porque en el fondo...el municipio

SECRETARIO CONCEJO: no se escucha concejal.

SRTA. ALCALDESA: se escucha muy mal

SECRETARIO CONCEJO: todo lo que ha dicho no nos ha quedado grabado.

SRTA. ALCALDESA: concejal ¿me escucha?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está muy mala la señal.

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sobre el mismo tema por mientras que vuelve el concejal Donoso, en el tema de campaña no sacamos nada con desprestigiarnos unos a los otros, hagamos una campaña limpia, si al final la verdad siempre va a salir a la luz, lo único que pido hagamos una campaña limpia, limpia y transparente y la gente decidirá... si algunos con otros Alcaldesa, están ya sea concejales o alcaldes, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

SECRETARIO CONCEJO: no se escucha

SRTA. ALCALDESA: concejal no se escucha, aló, concejal, aló

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para continuar y no esperar a Paulo que se conecte, yo también quiero hacer algún alcance respecto al tema planteado por Paulo, lo conversé telefónicamente con usted y creo que se tienen que tomar las medidas para que no haya proselitismo político con los recursos municipales, ya que todos estamos de acuerdo en que es una época de campaña, ya lo estableció el SERVEL a partir del 11 de enero, pero si tomar digamos los horarios que corresponden, sobre todo cuando son funcionarios municipales, hacerlo después del horario que corresponde, en ese sentido no hay ningún problema de que los funcionarios quieran apoyar a algún candidato a alcalde o a concejal, pero que sí lo hagan después de horario de trabajo.

SRTA. ALCALDESA: concejal como le decía anteriormente, se bajaron todas las directrices y estamos claro y todos, yo me he dado el tiempo también de hablar con algunas unidades, tengo que recorrerlas todas, porque aquí para todos va a ser la misma vara, por lo tanto hoy día quédense con la tranquilidad que es lo que vamos a hacer, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa y también continuando, también lo conversé con usted, pero es bueno que quede en acta de Concejo, sobre la solicitud que hice yo a través del Oficio N° 23, del mejoramiento del camino sector San Carlos, sería bueno que usted comentara

SRTA. ALCALDESA: como le comentaba, ayer creo que hablamos concejal o antes de ayer, ya no me acuerdo, le comentaba que hablé con don Jorge Mateluna y me dice que afortunadamente tenemos global, que está tomando uso de razón la Contraloría, que se están asfaltando los caminos de La Moreras y una vez haciendo este trabajo va a ver don Jorge Mateluna si puede ir con las máquinas al Rincón de San Carlos y a la Purísima que está en pésimo estado y que nos han pedido por mucho tiempo, pero ya hoy día lo más importante que ya tenemos global, ya y está tomando uso de razón la Contraloría y empezaría a trabajar en los sectores que tanto hoy día la gente nos ha llamado en el Rincón, de los concejos anteriores, nos llaman todos los días, en la Purísima que está pésimo el camino, entonces ya vamos a tener un alivio teniendo la global haciendo sus trabajos de conservación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sobre lo mismo a lo mejor los chiquillos de obras hacer un pequeño catastro de algunos callejones que estén en mal estado también, como el callejón Santa Laura, para aprovechar así digamos cuando envíen las máquinas la global, tratar de arreglar los más caminos que se puedan.

SRTA. ALCALDESA: sí, por lo que está hablando hoy día, es que don Jorge se comprometió en primera instancia con máquinas de ellos, que tienen que mandarlas para todos lados de administración directa, poder ir a estos dos caminos que nos han estado por mucho tiempo solicitando, que al Rincón y también a La Purísima y por supuesto que los caminos que hoy día son enrolados, se tiene que mantener la conservación, la Directora de Obras más que nadie lo tiene muy claro, para poder ver nosotros y ver cuál va a ser la presentación de trabajo que nos hace todos los años en todos los caminos que tiene que intervenir la global

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tenía algo correlacionado con el mismo punto de Vialidad, solo insistir en que se está construyendo una nueva población

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en el sector El Sauce se va a construir una población

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el otro día yo me acerque al lugar a petición de algunos vecinos, respecto a una situación que pasa ahí sobre el embanque y si no me equivoco también lo ha mencionado Manuel Solís, sobre el embanque que está en la acequia ahí a la entrada de la Villa El Sauce y la nueva construcción de la población y está muy peligroso, yo saqué fotografías, los pastos están muy altos y no deja la visibilidad para la gente que sale de la Villa El Sauce, no sé si eso le corresponde a, me parece que le corresponde a Vialidad en este caso, poder hacer una limpieza de esa acequia.

SRTA. ALCALDESA: mire le corresponde a Vialidad, pero también recuerden que la empresa que se está construyendo tuvo que hacer un proyecto de acceso a la población, entonces eso también es un camino enrolado y podríamos poder hablarlo con don Jorge, que una vez que empiece la conservación, pueda hacerse una limpieza, independiente que hoy día sí sabemos que hay entonces un proyecto de acceso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, está peligroso ahí Alcaldesa, el acceso ahí, el pasto

SRTA. ALCALDESA: sí, está escuchando la Directora de Obras, para que pueda tomar nota con respecto a eso y

DIRECTORA OBRAS: ¿me permite la palabra?

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

DIRECTORA OBRAS: tal como dice el concejal, se recibió un reclamo respecto de eso, yo conversé con las personas de allá del sector, se le hizo un correo electrónico a la empresa solicitando mejorar eso que ellos tienen provisorio ahí del acceso a la obra, un tema de unos estacionamiento en un área verde, se conversaron esos temas, se les notificó, pero efectivamente también va a haber un tema que va a tener que poner ojo ahí y como dice la Alcaldesa, que pudiéramos hacer un trabajo en conjunto, porque es una ruta enrolada, pero ellos tienen que hacer un proyecto de acceso nuevo, por lo tanto en este periodo tendrán que ellos también trabajar en algo que se requiera ahí en esa parte, que es cambiar los tubos, que también está haciendo más prioridad de embanque, pero voy a reforzar hoy día con otro correo, por el tema también de este fin de semana, de la lluvia que se viene y todo eso, así que lo tengo también dentro de las cosas que tengo que hacer, gracias.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK Claudia.

DIRECTORA OBRAS: gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias directora, gracias concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿me escuchan?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: aprovechando el momento, apareció el concejal ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Sra. Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: aprovechar el espacio, ha, no yo dije voy a aprovechar el momento para preguntar Alcaldesa, ¿qué va a pasar con la gente que está sacando hora para conducir?, pucha, hemos tenido, yo por lo menos cualquier gente inquieta, porque se les vencía la licencia ahora, se les va a vencer luego y tienen hora para abril, para mayo ya, entonces me gustaría saber si va a haber alguna solución, alguna cosa para esta gente, porque están súper complicados.

SRTA. ALCALDESA: estamos súper complicado con ese tema, estamos viendo de llamar algunos concursos en forma genérica, pero hoy día los tiempos tampoco nos han dado con este tema de la pandemia, por lo tanto hoy día va a ver que esperar ¿qué pasa? y efectivamente hoy día la gente está desesperada, la gente hoy día se está quedando sin trabajo, nos culpan directamente a nosotros, porque hoy día no tenemos la doctora, pero es imposible, hoy día se le dio una orden a don Manuel, a la Sra. Mariana, a Ángela de llamar a estos concursos en forma genérica, los que se puedan, para poder salvar un poco este problema, pero en estas condiciones estamos, no sabemos si va a ser tan rápido, como fue con este..., porque tienen que cumplirse fechas, para poder hacerlo, pero es muy complicado.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es un problema grande Alcaldesa, para algunas personas es muy grande, como dice usted están pendiendo hasta el trabajo.

SRTA. ALCALDESA: mucha gente.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

SRTA. ALCALDESA: mucha gente, esta situación es complicada, cuando dicen que la Directora de Tránsito lo vea, ¿qué va a ver la Directora de Tránsito?, si nosotros aprobamos en la Ley de Planta otra doctora y hoy día no podemos, entonces hoy día tenemos este tema súper claro y hoy día la doctora es más, toma cuatro personas por hora, ella dice que eso es lo que dice la Ley y no puede tomar más, porque la Ley no lo permite, entonces hoy día la gente ¿a quién culpa?, por supuesto que a nosotros, es una situación súper complicada.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, yo por lo menos estoy libre de pecado Alcaldesa, así que, ya.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejala, nos vamos al número cuatro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, Presidenta

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, para terminar y para que quede en acta, porque don Manuel me dice que no se grabó, reitero el tema de andar regalando propaganda cuando se están entregando materiales municipales, lo vuelvo a reiterar para que no vuelva a ocurrir, espero y lo otro ver el tema de las cajas de mercadería, que usted es candidata a concejal, la Sra. Ángela es candidata a alcaldesa, también es bueno cuidar el fondo de la Ley y no solo la forma, yo sé que la Ley dice que a partir del 11 de marzo si no me equivoco el tema de restringirse, pero sería bueno, porque la gente nos comenta y es bueno señalarlo, que esta situación de cajas de alimento la entreguen los funcionarios y no las personas que están ya en este momento como candidatas, solamente lo indico por un documento del Senado que indica que en precampaña tampoco se deben entregar artículos o alguna situación correspondiente al Estado, eso Presidenta y, lo otro Presidenta quiero consultarlo a usted porque yo lo quiero dejar en acta, porque estoy molesto con una situación que me correspondió, de que me consultan de que si yo estuve o no estuve de acuerdo con LICAN, creo que Presidenta usted que ha estado en todos los Concejos y estuvo también presente y le quiero consultar al Sr. Díaz, al concejal Díaz que no es parte de mi línea política, pero quiero que él me conteste, porque si le pregunto al concejal Cáceres, van a decir que somos amigos, en que momento yo he estado, o he dicho que yo estoy de acuerdo que LICAN llegue a la comuna de Teno, lo quiero plantear Alcaldesa en cuenta, porque me parece que lo hemos dicho en todos los tonos y yo he sido súper, súper enfático en esto y si andan diciendo que yo estoy de acuerdo con LICAN, quiero que el Concejo o alguien del Concejo me diga en que momento yo lo he dicho, Presidenta le dejo a su usted la consulta y al concejal Díaz de verdad, no por manejar un tema del Concejo, sino porque de verdad me preocupa que se digan cosas que yo de verdad aun no entiendo en que momento he estado de acuerdo con esta empresa que se llamada LICAN o cualquier otra empresa que haya llegado a la comuna de Teno, eso Presidenta, gracias.

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo aquí tengo que contestar dos cosas, yo creo que aquí hay que separar súper claro que esta Alcaldesa toda la vida a andado en terreno del día uno, entregando o no entregando cajas, hasta el último punto, he sido súper respetuosa y responsable en todas las campañas, que he salido el mes que me corresponde y nunca antes, ni siquiera le he dicho a la gente que voy o no voy, por mi boca no ha salido absolutamente qué es lo que voy a hacer hoy día, usted lo está comentando concejal, porque creo que no corresponde, el tema no es ese, el tema es que no se puede andar entregando propaganda haciendo una función municipal, eso es pero rotundamente no, en ninguna parte eso se puede hacer y quiero que la persona que lo diga, haga la denuncia, sea contra mi persona o quien sea, porque yo le puedo poner a todo Teno, jamás, ni siquiera he dicho señora tome la caja, pero yo voy a concejal, nunca, no es mi tema, que eso quede claro, en este tema es que la gente no puede hacer propaganda con fondos municipales, la Contraloría lo dice muy claro, nos llegó el dictamen a nosotros, cada funcionario, cada director lo tiene, por lo tanto lo negamos y lo repudiamos rotundamente. Segundo el tema de LICAN, me parece que todos o la mayor parte de los que estamos aquí, hemos estado en contra de la empresa LICAN y usted concejal lo puedo ratificar que nunca ha estado de acuerdo con la empresa LICAN, entonces mal pueden andar diciendo que hoy día está a favor de esta empresa LICAN, yo creo que hay que decir las cosas por su nombre, no me parece que se esté enlodando gratuitamente a la gente, segundo y tercero perdón, que también se dice que hoy día que esta Alcaldesa no cobra las patentes a las empresas, porque hay algo turbio entre medio, no, ¿cómo se les ocurre? hoy día las patentes se pagan en la casa en Santiago y las sucursales somos nosotros y se paga muy poco, entonces yo digo, deja mucho que desear que profesionales..., número cuatro, cuentas comisiones de trabajo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: me gustaría ya que Paulo me tiro la palabra, graficar un poco lo que usted dice, considerando de que de partida los concejales si estuviéramos a favor o en contra de la instalación de una empresa, no tiene mayor relevancia, lo que sí hicimos nosotros fue manifestar en alguna oportunidad que nuestro acuerdo o desacuerdo de manera casi referencial, recuerdo que éramos cinco concejales que estábamos en desacuerdo con la instalación de la planta, además usted, Paulo siempre ha manifestado estar en contra de esta planta y en tiempos de campaña es bastante feo que entre candidatos se empiecen a sacar cosas que más encima son falsas, el otro día alguien decían que los concejales, algunos habíamos, cuando hablamos de aprobar las plantas municipales a fines de noviembre, diciembre, la agarraron en contra de Sandra Améstica y de mí y de la Alcaldesa porque y Manuel Solís, porque habíamos aprobado la planta, era la

planta municipal, no era ninguna planta industrial, entonces que por favor aquí en esta pantallita veo cinco candidatos, otros que ya no van, otros que fueron en muchas oportunidades, yo sé que muchos de nosotros nos tratamos en forma respetuosa delante y detrás de las cámaras y cuando hablamos con la gente, lo hacemos también con respeto, pero por favor no empecemos a mentir y yo a la Alcaldesa le agradezco que hoy día se haya hablado de este tema aquí, porque no se debería hablar en Concejo creo, pero ya que Paulo lo sacó a colación, ahora tenemos que plantearlo y por favor y se los digo a mis colegas que seamos cuidadosos, nos tratemos con respecto, con carifio, porque todos queremos seguir trabajando por Teno, gracias Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, número cuatro

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos alguna cuenta de comisión de trabajo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no hemos tenido.

SRTA. ALCALDESA: no hemos tenido.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Jefe del Departamento de Administración Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy les voy a presentar catorce modificaciones presupuestarias, todas ellas dicen relación con saldos iniciales, saldos que quedaron del año 2020 y que van a ser, van a poder ser utilizados el año 2021, en los mismos programas o en programas que se redestinen esos recursos. La primera modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja de fondos DAEM, los ingresos aumentan en la cuenta de Saldo Inicial de Caja en 982 millones 180 mil y los gastos aumentan a su vez en la cuenta Personal de Planta en 250 millones de pesos, en la cuenta Personal a Contrata en 250 millones de pesos, en la cuenta de Otras Remuneraciones en 250 millones de pesos, en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 3 millones de pesos; en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 20 millones de pesos; en la cuenta de Servicios Básicos en 88 millones 180 mil pesos, en la cuenta de Servicios Generales en 100 millones de pesos, en la cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales en 10 millones de pesos, en la cuenta Al Sector Privado en 1 millón de pesos; en la cuenta de Mobiliario y Otros en 10 millones de pesos, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, he estudiado todos los documentos explicativos y analizada la modificación apruebo, no sé si todas las modificaciones ¿o solamente la primera?

SRTA. ALCALDESA: la primera, vamos a ir por parte, ya, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente por un tema de acta, sería bueno que don Francisco explicara

por qué está comprando vestuario, por ejemplo cuando la gente dice si no estamos todavía en un proceso de clases, más que nada por eso.

JEFE DAEM (S): concejal actualmente no se está comprando vestuario, son saldos iniciales de caja, son saldos que quedaron del año pasado y se van a poder aumentar a la cuenta 2021, para proyectar el 2021 con resguardo, probablemente si es que hubieran.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco cuando se lee al inicio, se da a entender eso, yo lo tengo claro, es más que nada para que la gente entienda, porque cuando se vea esta grabación van a decir ¿qué compraron?, y ¿por qué están comprado esto?, entonces para que se explique un poco mejor eso.

JEFE DAEM (S): eso, pero se entiende ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no.

SRTA. ALCALDESA: o sea, no sé cómo clarificarlo más, pero para que quede claro que este saldo inicial de caja es que van a quedar estas partidas con estos recursos para este 2021 y poder ocuparlo, entonces porque hoy día se está, estos son fondos DAEM, propios, nuestros, que trae esta modificación, ya.

JEFE DAEM (S): en general todas las modificaciones presupuestarias en adelante dicen relación con lo mismo, es el mismo sistema, son saldo que fueron quedando del año 2020.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

SRTA. ALCALDESA: aló.

SECRETARIO CONCEJO: sí, votó, votó ya.

SRTA. ALCALDESA: ya votó, ¿aprobó?

SECRETARIO CONCEJO: sí, votó don Paulo positivo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, apruebo, la segunda modificación

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.504/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente en el Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	982.180.-
TOTAL M\$		982.180.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	250.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	250.000.-
2152102000000	OTRAS REMUNERACIONES	250.000.-

21 52202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.000.-
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.-
21 52205000000	SERVICIOS BÁSICOS	88.180.-
21 52208000000	SERVICIOS GENERALES	100.000.-
21 52211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	10.000.-
21 52401000000	AL SECTOR PRIVADO	1.000.-
21 52904000000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.-
TOTAL M\$		982.180.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): sí, la segunda modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja de la Ley, los ingresos aumentan en la cuenta de Saldo Inicial de Caja en 854 millones 5427 mil pesos y, los gastos aumentan en la cuenta de Personal a Contrata en 36 millones 92 mil pesos; en la cuenta de Otras Remuneraciones en 58 millones de pesos; en la cuenta de Alimentos y Bebidas en 500 mil pesos; en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 326 millones 433 mil pesos; en la cuenta de Servicios Básicos en 46 millones de pesos; en la cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales en 37 millones 500 mil pesos; en la cuenta Al Sector Privado en 15 millones 200 mil pesos; en la cuenta en Mobiliario y Otros en 174 millones 802 mil pesos; en la cuenta de Equipos Informáticos en 117 millones de pesos y, la cuenta de Programas Informáticos en 43 millones de pesos. Acá se acompaña un texto aparte que dice relación con el saldo de caja por escuela, hay una tabla que dice de los gastos iniciales que les quedó y con los gastos proyectados para el año 2021, se acompaña esa información adicional.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa y como dice Francisco la tabla viene bien detallado al final con cada cuenta y cuánto va a gastar en las áreas, así que ese detalle ya lo revisamos, así que apruebo la modificación.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, además con la calidad de los documentos, muy bien, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba. Tercera modificación

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.505/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	854.527.-
TOTAL M\$		854.527.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	36.092.-
2152102000000	OTRAS REMUNERACIONES	58.000.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	326.433.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	46.000.-
2152211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	37.500.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	15.200.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	174.802.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	117.000.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	43.000.-
TOTAL M\$		854.527.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la tercera modificación presupuestaria dice relación con los saldos del Programa de Integración Escolar "PIE", los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 281 millones 2 mil pesos; y los gastos aumentan en la cuenta de Personal a Contrata en 89 millones 922 mil pesos; en la cuenta de Otras Remuneraciones en 120 millones 744 mil pesos; en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 26 millones 206 mil pesos; en la cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales en 31 millones 130 mil pesos y, en la cuenta de Equipos Informáticos en 13 millones de pesos. Al igual que en la Ley SEP, se acompaña al final un informe al respecto de los saldos iniciales y lo que se proyecta para el año 2021

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, también apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba la tercera modificación

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.506/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente programa PIE, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	281.002.-
TOTAL M\$		281.002.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	89.922.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	120.744.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.206.-
2152211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	31.130.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000.-
TOTAL M\$		281.002.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): cuarta modificación dice relación con el saldo inicial de caja de JUNJI, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 7 millones de pesos; y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Otras Remuneraciones en 7 millones de pesos. Se reparte y se explica que el reparto dice relación con 1 millón por Jardín, son 7 millones de pesos que quedaron y que se traspasan al año 2021.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.507/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente JUNJI, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): Saldo Inicial de Caja de fondos FAEP, los ingresos aumentan en la cuenta de Saldo Inicial de caja en 831 millones 2 mil pesos; y gastos aumentan a su vez en la cuenta de Otras Remuneraciones en 38 millones 829 mil pesos; en la cuenta de Combustibles y Lubricantes en 5 millones de pesos; en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 10 millones de pesos; en la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones en 303 millones 839 mil pesos; en la cuenta de Publicidad y Difusión en 1 millón 208 mil pesos; en la cuenta de Servicios Generales en 395 mil 1 mil pesos; en la cuenta Servicios de Técnicos y Profesionales en 23 millones 709 mil pesos; la cuenta Al Sector Privado en 1 millón 832 mil pesos; y en la cuenta de Devoluciones en 49 millones 584 mil pesos y, la cuenta de Mobiliario y Otros en 2 millones de pesos; después dice relación y al final también se acompañan una partida con cada una de las iniciativas de los fondo FAEP, en lo que utiliza cada uno, que es lo que se viene ocupando desde el año 2018, 2019 y que es lo que está actualmente en ejecución, que son recursos FAEP.

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí a favor, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.508/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente FAEP, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	831.002.-
TOTAL M\$		831.002.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	OTRAS REMUNERACIONES	38.829.-
2152202000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000.-

2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	303.839.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.208.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	395.001.-
2152211000000	SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES	23.709.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	1.832.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	49.584.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	2.000.-
TOTAL M\$		831.002.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): sexta modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja del Movámonos por la Educación Pública, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 24 millones 944 mil pesos; y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 630 mil pesos; en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 219 mil pesos; en la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones en 21 millones 35 mil pesos; y en la cuenta Publicidad y Difusión en 63 mil pesos y en la cuenta de Mobiliario y Otros en 2 millones 997 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.509/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	24.944.-
TOTAL M\$		24.944.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
--------	--------------	-----------

2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	630.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	219.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.035.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	63.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	2.997.-
TOTAL M\$		24.944.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, séptima modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja del Programa 4.0 del Liceo de Teno, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 161 millones 998 mil pesos y, los gastos aumentan en la cuenta de Máquinas y Equipos en 158 millones 769 mil pesos y, en la cuenta de Equipos Informáticos en 3 millones 229 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, también voto a favor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta Francisco, respecto a esta modificación los 161 millones se refiere a la licitación que está en el portal de equipamientos.

JEFE DAEM (S): sí concejal, es buena la apreciación, porque esta es una licitación que se hizo el año pasado, que se la adjudicó una empresa y que tuvimos que resciliar ese contrato, tuvimos que terminar ese contrato, se terminó de mutuo acuerdo, porque no hubo estricto cumplimiento a las bases y a los requerimientos técnicos en los equipos y las herramientas que habían llegado, luego eso se puso en conocimiento del Ministerio de Educación, se volvió a licitar, que es la licitación que usted menciona y es la que está actualmente en el portal, hasta hace dos días al menos y como pasó al año 2021 y quedamos con ese saldo pendiente, lo tuvimos que volver a pasar por Concejo, pero era algo que ya habíamos visto en una licitación anterior.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y ¿quién me falta?, y quien habla, aprueba.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo también apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, perdón.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.510/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente 4.0 LICEO TENO, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	161.998.-
TOTAL M\$		161.998.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	158.769.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.229.-
TOTAL M\$		161.998.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la octava modificación presupuestaria dice relación con el Proyecto Innova Convivencia de la Escuela Las Liras, es un invernadero, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 98 mil pesos y los gastos aumentan en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 60 mil pesos y en la cuenta de Publicidad y Difusión en 38 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.511/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente PROYECTO INNOVA CONVIVENCIA ESCUELA LAS LIRAS, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	98.-
TOTAL M\$		98.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	38.-
TOTAL M\$		98.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, la novena modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja de los Fondo de Innovación de Educación Parvularia 2020, los fondos FIEP, también lo habíamos visto al igual que los 4.0 el año 2020, en los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 7 millones 997 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 2 millones 428 mil pesos y, en la cuenta Mobiliario y Otros en 5 millones 569 mil pesos. Se acompaña al final los saldos de los Jardines en donde se están ocupando el mobiliario y la reestructuración de la infraestructura, para poder financiar estos proyectos.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa y contento por estos dos Jardines que se postularon y se ganaron este proyecto de Subsecretaría de Educación Parvularia, estuvimos hace unos meses ahí entregando junto a la Subsecretaría, así que muy contento por eso, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, me consta todo el empeño y el empuje que hubo para este y también a nuestro arquitecto que logramos cumplir dentro de los plazos, quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.512/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA 2020(FIEP), del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	7.997.-
TOTAL M\$		7.997.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.428.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	5.569.-
TOTAL M\$		7.997.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa, modificación presupuestaria número diez, dice relación con el saldo inicial

de caja de los Recursos de Mantenimiento y Reparación Pública, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 67 millones de pesos y los gastos aumentan en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 67 millones 144 mil pesos. Se acompaña también una tabla específica de todos los colegios y establecimientos educacionales con el saldo que arrastran desde el año 2020 en este ítem.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba.

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.513/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MANTENIMIENTO, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	67.144.-
TOTAL M\$		67.144.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	67.144.-
TOTAL M\$		67.144.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la modificación presupuestaria número once dice relación con el saldo inicial de caja de los Recursos de Pro-Retención, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 59 millones 525 mil pesos y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 5 millones 44 mil pesos; en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 53 millones 981 mil pesos y en la cuenta de Máquinas y Equipos en 500 mil pesos. También se acompaña la tabla específica de establecimientos y como están utilizando los saldos y como están utilizando y en que ítem los están utilizando los saldos, en que se proyectan.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, voto a favor Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin problemas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

En forma unánime los integrantes de Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.514/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente PRO-RETENCIÓN del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	59.525.-
TOTAL M\$		59.525.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.044.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53.981.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	500.-
TOTAL M\$		59.525.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la modificación presupuestaria número doce dice relación con el saldo inicial de caja de las matrículas del liceo, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 327 mil pesos y los gastos aumentan en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 327mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: si Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y una consulta, la matrícula del liceo este año ¿subió o se mantuvo?

JEFE DAEM (S): el año pasado no se cobró matrícula en el liceo y en este año desconozco la cifra exacta de la suma, habría que compararla con el año 2019, ya, es un uso libre que hace el liceo de estos recursos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco no es por la plata, sino por el tema de la matrícula.

SRTA. ALCALDESA: no concejal, la matrícula estamos más bajos que el año pasado, el año pasado tuvimos 95 alumnos y hoy día tenemos 91 alumnos, estamos más bajos, tuvimos reunión con el Director viendo algunos temas puntuales como lo mismo que decía don José Luis Cáceres, por la licitación nuevamente de las herramientas y le consultábamos la matrícula y teníamos 90 alumnos hasta dos días atrás y resulta que se va a matricular uno más, tenemos 91, estamos más bajos, esperamos que, esta es la matrícula, esperamos que en marzo podamos aumentar, porque tenemos muy bajo y muy descendido, hay cursos que tenemos muy pocos alumnos, entonces vamos bajando considerablemente concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es lamentable, bueno, esperemos que suba la matrícula.

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿aprueba concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 1.515/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MATRÍCULAS LICEO, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	327.-
TOTAL M\$		327.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	327.-
TOTAL M\$		327.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la penúltima modificación presupuestaria dice relación con el saldo inicial de caja de las Guarderías Infantiles, que continua en forma remota hasta el 26 de febrero, estos ingresos aumentan en la cuenta del Saldo Inicial de Caja en 4 millones 752 mil pesos y los gastos aumentan en la cuenta de Otras Remuneraciones en 2 millones 699 mil pesos y, en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 2 millones 54 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matias?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: a favor voto Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.516/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MATRÍCULAS LICEO, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.752.-
TOTAL M\$		4.752.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	2.699.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.053.-
TOTAL M\$		4.752.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): gracias Alcaldesa y la última modificación presupuestaría dice relación con el saldo inicial de caja de la conservación de los Jardines VTF y los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 235 millones 869 mil pesos, los gastos aumentan en la cuenta de Proyectos por 235 millones 869 mil pesos, dice relación con Abejitas I, Espiguita y Cuncunita y como sabemos a través del subtítulo 33 están esperando su reconocimiento oficial y en cambio ya los otros ya cuentan con él.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matias?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: por supuesto que si Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero decir que no, para ver que dice Matías, pero hay que aprobarlo, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: con gusto apruebo Alcaldesa esta modificación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por mi colega Matías y por los niños apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla con gusto también aprueba, creo que tener el reconocimiento ha sido lo mejor que nos ha podido pasar, que nosotros como Municipalidad en esta administración, con este Concejo pudimos hacer un tremendo trabajo que hoy día todos tienen reconocimiento y eso es muy importante para nosotros, gracias.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.517/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente CONSERVACIÓN JARDINES VTF, del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	235.869.-
TOTAL M\$		235.869.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004047	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ABEJITAS I	73.349.-
2153102004048	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESPIGUITA	99.114.-
2153102004049	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA	63.406.-
TOTAL M\$		235.869.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria, el Director Comunal de Salud Municipal Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días señores concejales, hoy día solamente tengo una modificación presupuestaria, dice relación con que aumentan los ingresos en la asignación 1150503006002, por 17 millones 553 mil pesos y los gastos aumentan en la asignación 215220400, por los mismos 17 millones 553 mil pesos y; esto se refiere a que hay un convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule con fecha 14 de diciembre, denominado "Convenio de Adquisición de Pañales 2020 – 2021", por el monto que señalé al principio de 17 millones 553 mil pesos; con el objetivo de comprar pañales destinados a adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentra diagnosticadas con algún tipo de incontinencia, ya sea urinaria o fecal y para desarrollar este programa necesitamos hacer esta modificación presupuestaria, este proyecto beneficia a 104 usuarios de nuestra comuna, que tengan este tipo de patología.

SRTA. ALCALDESA: gracias director, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa, sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?, ya.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, una consulta al doctor, buenos días doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es referente a los registros que usted menciona, son solamente a los beneficiarios que están registrados en los CESFAM y Postas.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, mira los requisitos son tres, primero son para personas con dependencia severa y que estén ingresadas en el programa de atención domiciliaria y que sean mayores de 60 años, dos ser beneficiario del estipendio, que reciban el estipendio, tres contar con un certificado médico que acredite su incontinencia urinaria o fecal, a estas personas se les van a dar cuatro pañales diarios, durante 120 días, ese es el proyecto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que lo señalo, porque tengo un caso que es del sector urbano y a mí que dijeron que lo registraron en el Hospital de Teno.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: me imagino que sí, porque esto es para nuestros beneficiarios como Departamento de Salud, imagino que el hospital debe tener otro convenio.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok, ahí me queda mucho más claro, sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, buenos días doctor.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Paulo.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, gracias director.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.518/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	17.553.-
TOTAL M\$		17.553.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.553.-
TOTAL M\$		17.553.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: aló, ¿me escucha?, sí, yo hice entregar, envié a cada uno de los concejales el Oficio N° 2 del Cuerpo de Bomberos de Teno, donde están solicitando una subvención por 15 millones de pesos, viene el proyecto adjunto y los antecedentes correspondientes. Alcaldesa no sé si leo el proyecto o se da por leído.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel sí envió el proyecto a todos los concejales, que nos consulten si tienen alguna duda, porque ya se mandó el proyecto.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: por mi parte no hay ninguna duda, el proyecto venía bastante detallado y Alcaldesa recuérdeme usted que quizás este es uno de los montos más generoso que hemos entregado de una sola vez a Bomberos, que bueno, porque en la situación que están Bomberos hoy día, sobre todo combatiendo el incendio de CONAF y otras emergencias que tienen, les va a caer como anillo al dedo, viene detalladito.

SRTA. ALCALDESA: procedemos a votar, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: por supuesto que apruebo si es para Bomberos.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no podría no aprobar esta subvención Presidenta y bueno quedan, todavía quedan recursos para Bomberos, para que estén tranquilos que no son solo 15 millones este año, como ha ocurrido otros años, eso, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: concejal me asustó cuando dijo no, pero afortunadamente terminada la palabra, efectivamente son estos 15 millones, es lo que tenemos proyectado y ojalá más adelante con mayores ingresos podamos dar más subvención, ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno el año pasado entregamos una mayor cantidad que fueron veinte en una instancia, después fueron 5 millones y sí, bueno estamos iniciando el año, así que estos 15 millones no le viene mal a Bomberos, sobre todo en estas circunstancias que están pasando ahora, así que con gusto Alcaldesa apruebo esta subvención.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: con mucho gusto apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, me alegro mucho por los Bomberos y apruebo Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, yo creo que cada palabra que diga de los Bomberos es poco, así que apruebo con gusto también.

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.519/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la institución denominada "CUERPO DE BOMBEROS DE TENO", RUT. N° 70.006.400-K, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), aporte que estará destinado a solventar gastos de funcionamiento de la citada entidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL MUNICIPAL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PERÍODO 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2021

Intervienen en este punto la Directora de Administración y Finanzas doña MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ y la Directora de Obras Municipales doña CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA

SRTA. ALCALDESA: doña Mariana

DIRECTORA FINANZAS: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, se envió el Oficio Interno N° 13, en el cual, de fecha 19 de enero del 2021 de la Directora de Administración y Finanzas a Alcaldesa de la Comuna de Teno Sandra Valenzuela Pérez, (a continuación se inserta el referido documento)

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CUNCO
MUNICIPALIDAD DE TENO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OF. INTERNO N° 013 /
ANT: Renovación de patentes de alcohol.
MAT: Informa lo que indica
TENO, 19 de enero de 2021.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ

A: ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

1.- La Directora de Administración y Finanzas que sucribe, por medio del presente y de acuerdo al "ANT", viene en remitir a Ud. y Honorable Concejo Municipal estado de patentes de alcohol, clasificadas de acuerdo al tipo de patentes de la comuna de Teno.

2.- Se adjunta Oficio N° 4.113 de fecha 06 de junio de 2019 de Contraloría Regional del Maipo, dirigido a la Alcaldesa de la Municipalidad de Teno, en el cual responde a la solicitud de planteamiento que determine si procede renovar patentes de alcohol ejercidas en locales que carecen de permiso de edificación y recepción definitiva, indicando que "dadas las garantías de control y la responsabilidad que conlleva un registro para el otorgamiento y renovación de las patentes de que se trata, la calificación de recepción definitiva. De ese modo, si las patentes por las que se consulta no cumplen con uno de los requisitos legales habilitantes para poderlas como locales donde aquellas ejerzan tengan recepción definitiva, esta entidad edilicia deberá proceder a no renovarlas".

3.- Se adjunta ORD N° 030 de fecha 15 de enero de 2021 del Juzgado de Policía Local de Teno, en el cual se indica que no hubo infracciones cursadas a locales comerciales con patente de alcohol, pertenecientes a la comuna de Teno en el período julio a diciembre de 2020.

4.- Se adjunta Memorandum N° 216-2020 de fecha 27 de diciembre de 2020, de la Contraloría de Obras Municipales, en el cual informa de antecedentes para la renovación de patentes de alcohol que se encuentran con recepción definitiva pendiente y los que no tienen recepción de obra en que situación se encuentran al día 23 de diciembre de 2020, adjuntando planilla con esta información.

5.- Se adjunta Oficio N° 018 de fecha 19 de enero de 2021, del Suboficial Mayor don Francisco Juan Bustamante Aguilera del Rector de Merca, en el cual informa respecto a infracciones a locales de alcohol preexistentes registrados en la comuna de Teno.

6.- Se hace presente que el total del rol de patentes de alcohol es 105, se encuentran sin recepción definitiva de obra municipal 13 patentes de alcohol, de acuerdo a su categoría, según las siguientes y en anexo adjunto se individualiza a cada una:

Tipo de patente	Con recepción definitiva de obra	Con recepción definitiva de obra	Total de patentes
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, licencias, entre A)	22	1	23
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre B)	3	2	5
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre C)	2	1	3
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre D)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre E)	2	2	4
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre F)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre G)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre H)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre I)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre J)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre K)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre L)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre M)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre N)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre O)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre P)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre Q)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre R)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre S)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre T)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre U)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre V)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre W)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre X)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre Y)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre Z)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre AZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre BZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre CZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre DZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre ED)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre ER)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre ES)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre ET)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre EZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre FZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre GZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HD)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HI)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HX)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HY)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre HZ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IA)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IB)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IC)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre ID)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IE)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IF)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IG)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IH)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre II)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IJ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IK)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IL)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IM)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IN)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IO)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IP)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IQ)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IR)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IS)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IT)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IU)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IV)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IW)	1	1	2
Expendio de bebidas alcohólicas (caseros, entre IX)	1	1	2
Expendio de			

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana

DIRECTORA FINANZAS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con permiso de la Presidenta, consultarle a usted con respecto a las 22 patentes que nos llegó, que están todavía al debe, esto es debido a qué Sra. Mariana, debido a trámites municipales, debido a la demora de las personas que están tramitando, o debido a que hay organismos externos estatales que también se han demorado por el tema de la pandemia, ¿cuál es el problema de estas patentes?

SRTA. ALCALDESA: Ana, Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: sí Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿escucharon la consulta del concejal?

DIRECTORA FINANZAS: sí, no me di cuenta de que estaba con el micrófono en silencio, ya, le solicito que la respuesta la de la Directora de Obras, ya que las recepciones definitivas se gestionan en la Dirección de Obras, a nosotros ya nos llegan una vez que está con esa autorización, entonces que por favor si la pueda contestar Claudia Gutiérrez. Claudia están preguntando qué pasa con, cuál es el motivo de que no tengan la recepción definitiva algunas patentes.

DIRECTORA OBRAS: buenos días, ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pediría que el Sr. Farias apague por favor el audio.

DIRECTORA OBRAS: hay audios encendidos y no sé si están haciendo alguna consulta u otra consulta, bueno respecto de la recepción por patentes que se envió hasta la Dirección de Obras, se indicaron los avances que ha tenido cada contribuyente y en algunos casos se han mantenido las mismas observaciones y en algunos expedientes ha hecho nuevos ingresos, pero lamentablemente no se han obtenido las recepciones todavía, porque los trámites que tienen que hacer dependen obviamente de algunos servicios, algunos de ellos son más largos que otros, pero si tenemos con permisos de edificación dos expedientes nuevos, que son la patente Juan Cerpa Fuenzalida y ese es un permiso que se dio hace muy poquito el 23 del 11 del 2020 y Juan Guerrero Ortega que es el último permiso que se otorgó, que es de fecha 06 de enero de 2021, eso es como lo último, ya como más actualizado digamos, que informamos ayer a la Sra. Mariana, con fecha de ayer, pero la verdad es que no tenemos más recepciones definitivas de ninguna de las demás personas, tiene que ver con las tramitaciones que algunos están haciendo y algunos que no han hecho nuevamente el ingreso del proyecto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia

DIRECTORA OBRAS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esta, se escucha Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, lo escucho.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia, analizaba la nómina que nos enviaron y existen varios locales comerciales todavía y restaurantes y muchos señalan en la problemática que tienen con el acceso de la Ruta 5 Sur, no hay ninguna carpeta en este caso, algún locatario que ya hayan tenido algún pronunciamiento por parte de la concesionaria o el Ministerio de Obras Públicas respecto a la situación.

DIRECTORA OBRAS: es que puede que algunos proyectos, expedientes hayan avanzado en alguno de esos trámites y la verdad es que son súper largos, porque el acceso implica un proyecto, diseño de acceso, una aprobación por parte de la concesionaria y posteriormente para la recepción eso tiene que estar ejecutada, entonces, por lo menos de las que están acá no y algunos expediente no han hecho reingreso ni siquiera durante el año 2020 y los que hicieron, hay dos expedientes que si se renovaron los permisos, que son los que

yo nombre anteriormente, pero en definitiva también muchas de las observaciones que están ahí tienen que ver con él ... y con el accesos, que son trámites que igual son un poquito más largos, pero que si efectivamente también ya hay varias que lo dieron por iniciado, pero tienen que ir siguiendo, trabajando en el tema de observaciones que puede hacer el ministerio o la concesionaria y nosotros no sabemos tampoco cuáles son esas observaciones que pueden tener o trámites que hace el contribuyente o el profesional que ellos contratan, para que gestionen los proyectos en los diferentes servicios, entonces a nosotros nos tiene que llegar el expediente con observaciones resueltas nada más.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Claudita

DIRECTORA OBRAS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y ellos se han acercado por lo menos a decir que no pueden, que no tienen respuesta, alguna de todas estas personas se han acercado a la Municipalidad, a Obras.

DIRECTORA OBRAS: sí, por eso es importante que la planilla que se les hizo como el resumen, hay varios contribuyentes que tienen reingreso y en eso ha venido los propietarios o ha venido el arquitecto y han tratado de ir explicando o mostrando los avances que se han hecho, por ejemplo ahí les puedo decir no sé la Sociedad Agrícola y Ganadera San Luis que ellos han estado trabajando y todo, pero tienen un ingreso también con observación de fecha 14 de enero y están en el proyecto de acceso, entonces esos proyectos de acceso son proyectos largos, entonces, pero muchos de ellos han venido, pero la verdad es que los que no tienen reingresos, así como en el año pasado, hay muchos que no se han acercado la verdad.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuántos años?, no tiempo, ¿cuántos años llevamos en esto con patentes?

DIRECTORA OBRAS: tienen 13, tienen 13 que serían los que se informaron ahora esta vez, de los cuales hay varios que no hicieron reingreso, por ejemplo ningún reingreso el año pasado, para ir resolviendo observaciones y hay algunos que sí, más o menos nosotros desde el año 2017, estoy yo ya como Directora de Obras y a finales del 2017 ya se empezó a trabajar en estas planillas de los contribuyentes de la Ley de alcoholes, pero se ha llevado el 2018 completo, 2019 y 2020, por lo menos esa es la información que yo tengo, no sé si hay alguna otra consulta respecto del proceso de la recepción o de la planilla.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia

DIRECTORA OBRAS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente para ratificar al menos, que hay personas que sí se han preocupado y hay personas que en realidad el trámite lo han dejado de lado y no ha habido ningún movimiento de documentos desde un año atrás aproximadamente, lamentablemente esto no se puede separar en el informe que usted nos entrega, porque al final hay que votar por todas las patentes

DIRECTORA OBRAS: no se pueden separar

DIRECTORA FINANZAS: o sea, no se escuchó lo que preguntó

DIRECTORA OBRAS: concejal lo que pasa es que por lo menos la información que se nos pide a nosotros como Dirección de Obras es si el contribuyente o esa propiedad o esa construcción tiene, cuenta con recepción definitiva, la verdad es que nosotros también hacemos un detalle para que ustedes tengan más información respecto de cuáles son los últimos movimientos, que expediente, o reingreso o ingreso, pero la verdad es que para nosotros de la planilla son 13 construcciones que a la fecha no tienen recepción definitiva, eso es, pero nosotros igual le indicamos ahí cuáles son los movimientos, porque como dice usted, algunos ha hecho reingreso y han estado mucho más preocupados y hay otros que no han hecho ningún movimientos una vez que ya lo ingresaron, no se hizo nunca más ningún movimiento en algunos en el año 2018 por ejemplo y eso es por parte de nosotros como Dirección de Obras. Sra. Mariana lo que indicaba la concejal era que efectivamente cómo se vota las patentes, se vota por todas o se puede ir haciendo diferencias, eso le preguntaba el concejal.

DIRECTORA FINANZAS: se pueden ir haciendo diferencias, si las patentes que cumplan requisitos y las patentes que no cumplan requisitos y ustedes pueden ir votando por el tipo de patentes, por las que tienen

requisitos y las que no, sí, se pueden ir separando en base a eso, de hecho nosotros les mandamos una nómina de las patentes por categoría, las que cumplen con todos los requisitos y aparte las que no tienen recepción definitiva, que no cumplían con todos los requisitos, eso lo hacemos todos los semestres, de esa manera entregamos la información y por eso solicitamos a Dirección de Obras si acaso tiene recepción definitiva o no y tal cual, semestralmente hacia atrás han habido patentes que han ido teniendo su recepción definitiva, que la gestionaron y la obtuvieron y otros que no.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, permiso, pido la palabra, claro al final en general la Sra. Mariana nos confirmaba eran 107 patentes en total, de las cuales faltan 13, dentro de esas 13, vienen detalladas en el informe, hay algunas que claro han solicitado hasta el día del informe, han solicitado la recepción definitiva, otras todavía no la han solicitado y sabemos nosotros que no vienen detallada en el informe, pero sabemos porque realmente es así, que hay muchos de ellos cuyo trámite no depende del contribuyente, sino que depende de un tercero, entiéndase la concesionaria, Vialidad y sobre todo recordemos algunos que tenían los problemas por el cambio de uso de suelo y eso que lo hemos tenido que hacer algunos, sabemos que eso demora, entonces dentro de los más recordados, entonces dentro de todo esto, nos encontramos con el mismo problema de todos los semestres, ahora unos que parece que dejaron ahí y se olvidaron y hay otros que han permanecido..., solo quería hacer este alcance y recordar.

SRTA. ALCALDESA: efectivamente como usted lo ha dicho concejal y todos yo creo que lo sabemos, que cuando empezamos eran 117 caso ¿se recuerdan?, pero hoy día 97 están regularizados y 13 están pendientes, de esos 13 hay algunos que sí han hecho algo y otros no, así que yo creo que eso también hay que dejarlo claro, porque hemos dado bastante tiempo, suficiente tiempo y hay algunos que realmente no depende de ellos, entonces hoy día por eso les consultaba si alguien quiere hacer otra consulta antes que pasemos a la votación, estamos, ¿don Matias Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: yo habiendo indicado lo que antecede a mi intervención y entre paréntesis lamento mucho que la revocación de la patente, la solicitud de no renovación digo del supermercado de Rendic, no porque sea una supermercado de una gran empresa, sino que porque servía mucho a Teno y hoy día en estos tiempos hemos visto que Unimarc tiene harta gente, un Unimarc bastante sencillo y humilde para Teno, pero la gente en Teno lo echa de menos, obviamente apruebo eliminar la patente de Rendic Hnos. y todas las otras que solicitaron la renovación las apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal,

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, Alcaldesa habría que solicitar a los concejales si tienen alguna inhabilidad respecto de, antes de su votación.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: muchas gracias don Manuel, que bueno recordarlo, sí me inhabilito en una de Depósito de bebidas alcohólicas a nombre de Bernardo Díaz Valenzuela, porque él es hermano de mi mamá y está en el sector del Escudo, gracias, muchas gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, bueno hay mucha gente, mucha gente que se ha sacrificado, que siempre me dice cuando no hemos aprobado al tiro las patentes y estamos al día, porque nosotros tenemos que pagar por otros, bueno yo le digo que hay gente que está haciendo sus trámites y no ha podido, yo por esa gente apruebo las patentes Alcaldesa, por lo que se la ha jugado por la suya.

SRTA. ALCALDESA: y aprueba todas o la de Unimarc la rechaza.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo todas y la del Unimarc la rechazo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: igualmente como ha dicho el concejal Díaz y la concejal Améstica, las apruebo todas, menos la de Unimarc.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo Farías?

SECRETARIO CONCEJO: tiene problemas de audio, dice que lo esperen unos segundos

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis Cáceres?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, bueno primero que todo quiero contextualizar un poco esta situación, yo creo que todo recordamos en el mes de julio si no me equivoco, esta discusión que hemos tenido en varias ocasiones y muchas veces muchos de nosotros también dijimos que era la última vez que aceptaríamos renovar estas patentes, pero entendiendo la situación, es un poco complicado, porque le preguntaba a Claudia yo, si hubiese sido por mí en esta instancia, yo estaba dispuesto a rechazar las patentes, pero viendo que la situación no depende netamente del particular, sino que también de otros estamentos, el cual contexto de la pandemia ha demorado mucho y por eso consultaba sobre muchos casos que hay frente al acceso de la Ruta 5 Sur...y espero que lo puedan solucionar pronto los locatarios, en esta ocasión por decirlo de una manera más coloquial, voy a morir con las botas puestas y voy a aprobar las patentes, exceptuando la patente de los Hnos. Rendic Hnos., que corresponde al Unimarc.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno complicado es, pero lo hemos hecho y los próximos concejos tendrán ya la razón la buena fortuna de tenerlos ya todo saneado, nosotros hicimos todo lo posible por sanear, como se indicaba de 97, estamos en 13, así que se están dando avances importantes, aprobar las patentes que están, lamento que la gente que se le ha dado la oportunidad siga durmiendo en los laureles, pero yo creo que se va a acabar ese tema y la gente que no quiso nunca hacer nada se le va su patente a rechazar en una próxima oportunidad y bueno como decía Matías Rendic lamentable que haya que rechazar esa patente de verdad y espero que la vuelvan a solicitar de una manera oportuna y vuelvan, eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Wildo?, ¿don Wildo?

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: dígame

SECRETARIO CONCEJO: no me quedó claro la votación de don Matías Díaz, si la puede reiterar.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: por supuesto, dije que las aprobaba todas, inhabilitándome en la del Depósito de bebidas alcohólicas de Bernardo Díaz Valenzuela, por ser hermano de mi mamá y aprobaba la eliminación de la patente de Rendic Hnos. de Unimarc.

SECRETARIO CONCEJO: ya, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ¿se conectaría don Wildo Fariás?

SECRETARIO CONCEJO: está haciendo las instancias correspondientes, para conectarse.

DIRECTORA FINANZAS: Alcaldesa puedo acotar algo

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTORA FINANZAS: ya, con respecto a todo este tema de las patentes que la unidad de Rentas va a estar trabajando este sábado de 9 a 1, atendiendo público para el pago de las patentes e igual va a estar abierta la Tesorería Municipal, ya, por si acaso si ustedes los concejales si pueden informar a la comunidad, igual está en la página web y está en facebook municipal, ya.

SRTA. ALCALDESA: gracias Mariana, ¿cómo lo hacemos don Manuel?, si él no se puede conectar.

SECRETARIO CONCEJO: tendríamos que tomar un pequeño receso, si el Concejo lo aprueba.

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que me complica, porque ahora si no se puede conectar.

SECRETARIO CONCEJO: me informaron de informática que están reiniciando los equipos, así que

SRTA. ALCALDESA: ya, esperamos entonces unos minutos.

SECRETARIO CONCEJO: se reintegró don Wildo Farías.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: ¿me escuchan?

SECRETARIO CONCEJO: sí, le escucho

SRTA. ALCALDESA: concejal le corresponde su votación

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: disculpe, pero estaba con un problema de señal Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, le corresponde su votación

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, yo me abstengo, me inhabilito de la patente 4095 y la 4057 que es de mi familia y apruebo todas las otras Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, esta Alcaldesa también escuchando todos los...

Con la abstención de votar del concejal Sr. Matías Díaz Díaz por la patente Rol 400018, al igual que el concejal Sr. Wildo Farías González, por las patentes Roles 400095 y 400057; el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.520/2016-2020

RENOVAR, las patentes de expendio de bebidas alcohólicas detalladas en nómina confeccionada por la Encargada de Rentas, correspondiente al período 1° de enero al 30 de junio de 2021, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Obras Municipales

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: y la de Rendic

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!

DIRECTORA FINANZAS: la de Rendic Hnos. Unimarc

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no, yo no escuché que pasó eso Alcaldesa, yo no escuche nada de eso, porque se me acabó el teléfono, no sé qué pasó

SRTA. ALCALDESA: si aprueba o rechaza la de Rendic Hnos., del Unimarc, aprueba o rechaza

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: apruebo Alcaldesa, que se reintegre el local, que se refiere eso.

DIRECTORA FINANZAS: no, a ver, bueno disculpe lo que pasa que ahí el local se incendió, entonces el terreno ya no lo, el local en si ya no existe, por eso que si no renovar esa patente, eso es lo que se está proponiendo, porque de hecho no hay infraestructura en la cual ellos puedan trabajar y cuando se vuelva a tener, esa infraestructura tiene que pasar por todo el proceso completo de nuevo, como una nueva patente, por eso se está solicitando no renovarla.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: perfecto, ahora me quedo claro, sí, ahora rechazo esa, sí Alcaldesa, sí la rechazo, no lo tenía bien claro Sra. Mariana.

DIRECTORA FINANZAS: no se preocupe.

SRTA. ALCALDESA: gracias, esta Alcaldesa viendo los argumentos de todos los concejales y súper potente, yo creo que hoy día estamos en una situación de pandemia, que como decía el concejal Cáceres voy a morir con las botas puestas, yo creo que muchos de nosotros viendo cuánta gente hoy día logró regularizar a través ... y tenemos todos los papeles al día, que es lo que nos corresponde, creo que con lo que hicieron el esfuerzo estamos felices y estas 13 personas que no, esperamos que sigan trabajando y como decía el concejal Donoso en el próximo Concejo en junio se pueda aprobar definitivamente y ya hemos dado los plazos suficientes, por lo tanto hoy día en la misma condición del resto apruebo y también apruebo la eliminación de la patente de Rendic, que corresponde a Unimarc, gracias Mariana.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.521/2016-2020

APROBAR la eliminación de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Supermercado, Rol N° 400144, a nombre de la empresa RENDIC HERMANOS S.A., RUT. N° 81.537.600-5, ubicada en Av. Comalle N° 51 de la ciudad de Teno, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Dirección de Administración y Finanzas.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa una consulta.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: don Manuel estaba llamando, don Manuel

SRTA. ALCALDESA: dígame

SECRETARIO CONCEJO: no, es que quiero que especifiquen bien la votación con respecto a la patente de Rendic, porque, Mariana porque no le explica bien cuál es el este, porque están rechazando

DIRECTORA FINANZAS: es no renovar.

SECRETARIO CONCEJO: no renovar es.

DIRECTORA FINANZAS: no renovar, en el mismo documento yo les coloco que de acuerdo a memorándum N° 164 del Asesor Jurídico y al Oficio interno N° 245 de Obras, se solicita la no renovación de la patente de alcoholes, giro supermercado a empresa Rendic Hnos., debido a que dicho inmueble se vio afectado por un incendio destruyéndose dicho local, es un respaldo que yo les informo del oficio, no renovar.

SRTA. ALCALDESA: pero don Manuel ¿qué no entiende?, porque no renovar yo creo que para mí es eliminar, porque tienen que hacer todo de nuevo, porque hoy día no renovar significa eliminar la patente, que hoy día no hay nada, por lo tanto cuando ellos quieran construir y tienen que traer todos los papeles de nuevo, entonces no sé cuál es lo que usted no entiende.

SECRETARIO CONCEJO: es que yo me atengo al documento que mandó Mariana, Mariana mandó es no renovar.

SRTA. ALCALDESA: es que todos estamos en la misma posición de no renovar, pero yo creo que los términos llegan a lo mismo, porque si yo le digo eliminar, yo sé lo que es, porque ellos cuando se instalen es una patente nueva, no es una que van a tomar todos los antiguos, hoy día no existe nada.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa ¿me escucha?

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, con referente a las patentes, como está mucha gente ahora conectada, me escucha ¿o no?,

SRTA. ALCALDESA: sí don Wildo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, con respecto a las patentes, para la gente para que vaya a pagar las patentes, ¿se va a trabajar hasta el día sábado?, para que lo deje claro a la gente por favor

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: se escucha mal

SRTA. ALCALDESA: sí, se publicó, ya nos pusimos de acuerdo, para que la gente pueda venir el día del pago y hoy día se da la información al Concejo también, que la gente puede venir el día sábado a pagar las patentes.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: gracias.

DIRECTORA FINANZAS: en el horario de 9 a 1, ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: gracias Mariana, gracias

09.- VARIOS.

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, tengo tres varios, número uno, para la gente que está viéndonos o no sé si se está transmitiendo o se va a poner después el video, indicar que si tuvimos muchas modificaciones presupuestarias hoy día, por ejemplo en el DAEM tuvimos 14, yo creo que nunca habíamos tenido tantas en el DAEM, esto es precisamente porque es netamente un tema administrativo de pasar los recursos 2020 al año 2021, eso es un mero trámite que la administración pública y la administración municipal lo requiere, entonces por eso lo hicimos y lo bueno es que hay recursos, muchos de ellos llegados desde afuera y eso habla de Ud., así que muy bien. Segundo Alcaldesa me gustaría manifestar mi molestia con la compañía telefónica que nos provee de telefonía e internet al municipio, estamos con problemas hace varios días parece con los teléfonos

SRTA. ALCALDESA: concejal, concejal me puede disculpar un minuto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: acaba de entrar el Asesor Jurídico a hablar conmigo un tema puntual de la patente, la patente el término que tiene que decir "Apruebo la eliminación de la patente", ese es el término, ya, para que, no sé si estamos todos de acuerdo en lo mismo, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estamos de acuerdo, pero parece que no todos manifestaron

SRTA. ALCALDESA: por eso voy a consultarlo a cada uno, apruebo la eliminación, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo la eliminación.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo la eliminación Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo la eliminación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo la eliminación.

CONCEJAL SR. PÁULO DONOSO: apruebo la eliminación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, yo estaba pidiendo la palabra hace rato, para fundamentar un poco respecto a esta patente, señalar que respecto a los antecedentes técnicos y de acuerdo al memorándum que envía Obras y también la Asesora Jurídica acá, no sé si se me escucha ¿o no?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, te escuchamos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: señala que no hay antecedentes técnicos por parte de esta empresa al solicitar nuevamente la patente, sabemos que estructuralmente ya no hay nada en el lugar, pero ni siquiera tampoco hay alguna carpeta o expediente ingresado en del Departamento de Obras, para solicitar nuevamente a lo mejor la patente, yo quiero fundamentar en eso, porque la eliminación de la patente de Hnos. Rendic, Rendic Hnos., ya para que quede un poco más claro, que no hay antecedentes solicitados al municipio.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, usted también aprueba la eliminación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo la eliminación.

SRTA. ALCALDESA: y esta Alcaldesa también aprueba la eliminación y compartimos lo que usted dice, hoy día no existe nada, no hay nada en Obras, por lo tanto hoy día, por eso le pido disculpas concejal en sus varios, que justo la Asesor Jurídico me dice Alcaldesa y por eso tenemos que hacerlo y volví a insistir con ustedes en el punto anterior, gracias, ahora concejal me puede repetir sus varios.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, por supuesto no yo manifestaba al principio que para la gente que nos estaba viendo, porque teníamos varias modificaciones presupuestarias en educación, que yo creo que nunca habíamos tenido tantas, es precisamente porque los recursos del 2020 administrativamente, enteramente un tema administrativo se pasan para el 2021 y aquí entrando en materia con los varios, yo quiero manifestar mi molestia con el servicio que está entregando la compañía telefónica al municipio, porque hace varios días están con problemas con internet entiendo y con los teléfonos, hoy día estamos en cuarentena, la gente con tal de evitar de ir a la Municipalidad, muchos de ellos llaman por teléfono y lamentablemente los teléfonos no están operativos, entonces yo desconozco si hay más ofertas de esta zona, si hay posibilidades de hacer algún cambio, de manifestar, de tomar incluso alguna acción legal, porque no es primera vez que los teléfonos están fallando y en el tiempo cuando estamos tratando de hacer los trámites de manera remota, la compañía nos jode.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, don Manuel que es la persona encargada con los informáticos, que pueda hacer el cambio que corresponde.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: por favor, porque de verdad, hoy día la gente en general está incomunicada con el municipio de manera remota, o sea hay que ir, esa es una cosa y la otra Alcaldesa quería solicitar que, bueno llevamos dos semanas en cuarentena, nos quedan dos semanas más, pero uno ve en redes sociales muchas veces que gente de Teno, anda paseando en Iloca, anda paseando en Pichilemu, en otros lugares cuando se supone que no deberíamos salir de la comuna y a pasear digamos obviamente a Teno con gente sí, pero lo que me preocupa son las fiestas clandestinas, las fiestas clandestinas que se han dado, que hemos visto por televisión que han generado bastantes problemas y hoy día hay gente que de repente nos dicen sabe que acá en San Rafael hay problemas, acá en la Matías 1 tenemos problemas, que acá en otros sectores, entonces y mi pregunta es ¿cómo lo estamos atacando esto?, o sea no digo atacando, pero enfrentando y segundo me gustaría poner sobre la mesa la propuesta de generar quizás algún teléfono especial, alguna comisión de parte de Seguridad Pública Municipal con Carabineros, de manera tal de que podamos enfrentar esto, porque si no, si la gente sigue teniendo cumpleaños fines de semana, en la semana o celebrando cualquier cosa, la verdad es que la cuarentena va a ser bastante poco efectiva y vamos a salir de cuarentena en dos semanas más, pero algunas que ... ¿podríamos hacer esto?, como digo cómo un teléfono.

SRTA. ALCALDESA: concejal, la semana pasada mandamos a capacitar 14 personas con la SEREMI de Salud con el convenio que tenemos, por lo tanto, le quiero comentar que cualquier llamado se haga aquí al municipio, para poder mandar los fiscalizadores, los que estén de turno, para que vayan a las fiestas, cumpleaños, a lo que sea, para poder ir a fiscalizar, si se va a cursar la multa correspondiente. Hoy día la gente que está saliendo fuera de su casa con el permiso colectivo que están sacando y no tienen el contrato de trabajo, no pueden salir, es una multa, por lo tanto hoy día todos tienen que estar con su permiso correspondiente, hoy día los fiscalizadores van a andar en toda la comuna, por lo tanto hoy día arriesgan multas si andan sin su permiso, hoy día la gente no puede salir o entrar sin su permiso, por lo tanto hoy día hay que ser súper cuidadoso y se va a hacer, ya se ha hecho un barrido en Morza, en La Montaña, en Ventana del bajo, en Comalle, por lo tanto concejal, si hay personas que ustedes ven que haya fiesta, por favor comuniquen acá a la Municipalidad.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, eso sería el primer varios, bueno ahí ojalá desde comunicaciones o de nuestra Administradora Municipal siempre muy diligente, que nos pudiera compartir la información, para también nosotros difundir, si usted sabe de su vecino que está haciendo una fiesta o escucha música o escucha reuniones de gente, por favor llame a este número para hacer la denuncia, anoche llamé a Carabineros por una de las fiestas y después llegaron entiendo ahí al lugar, estoy seguro que no se fue nadie detenido y estoy seguro también que había gente ahí que no correspondía en esa casa, entonces hacer el llamado a la gente, una vez que nos compartan los teléfonos, el teléfono concreto al cual hay que llamar, porque si en Cachagua hubo multas de 25 millones y 50 millones, a ellos probablemente no les duele, pero a los teninos si les pasan una multa de lo que sea, siempre nos va a doler, así que

SRTA. ALCALDESA: vamos a informar el teléfono concejal, porque estamos hoy día como educando y en marcha blanca, pero hoy día si nos llaman, vamos a acudir a ir donde se esté en alguna fiesta o cumpleaños y que no se estén respetando las medidas sanitarias

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí y no van como invitados

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: Alcaldesa y lo último consultarle respecto al lamentable y desastroso incendio que afecta a nuestra cordillera, van más de 2 mil hectáreas incendiadas y entiendo que el incendio ha sido el más grande de la región, esperamos que la lluvia que ojalá anuncian para este fin de semana ayude en algo, pero qué dice CONAF al municipio, porque una cosa es

SRTA. ALCALDESA: bueno, lamentablemente este incendio este ha sido de una magnitud realmente impresionante las cantidad de hectáreas que se han quemado y tuve la suerte de poder ir con el Gobernador, el Director de la CONAF a hacer un recorrido de la cantidad de hectáreas que se han quemado, hoy día se han puesto todo, todo los que están en servicio... detener este incendio, haciendo cortafuegos, hoy día la gente que está trabajando, los brigadistas ha hecho un trabajo, pero realmente impresionante y creo que hoy día la gente del Manzano que estaba muy asustada, que se iba a ir el incendio hacia allá, afortunadamente no es así, se ha solicitado también a mí me solicitó el concejal Wildo Fariás alerta roja, que pudiéramos tener donde nosotros habíamos pedido, pero no se dan las condiciones para tener alerta roja, pero hoy día se han utilizado todos los recursos de esta alerta amarilla, igual que si fuera alerta roja, un despliegue de helicópteros que ha habido impresionante, diez, siete, los Bomberos que hoy día por ejemplo hizo un contacto el Gobernador, donde con todos los Cuerpos de Bomberos y se hizo y se juntaron acá arriba liderados por el Comandante nuestro en Teno, donde han abastecido los tranques de agua, porque hoy día ellos tuvieron la voluntad de empezar a sacar agua de los tranques, pero estaban dejando sin agua para regadío, por lo tanto hoy día se han ido llenando y abasteciendo estos tranques todos los días. Así que anoche hubo una emergencia que se había desbordado y estaba pasando los cortafuegos que se hicieron, por lo tanto Samuel como a las diez de la noche, diez y media él fue a terreno, porque decían que se estaba amenazando una familia de haitianos que estaba arriba, afortunadamente no pasó nada, yo hoy día en la mañana llamé y todavía se ve todo controlado, esperamos que con esta lluvia podamos palear un poco y se acabe el incendio que ha hecho tanto daño en la cordillera y ha sido tan complicado, la gente nos ha llamado desesperada que el fuego viene, que se les va a quemar sus casas, ha sido muy difícil, yo creo que hoy día lo que no se ha hecho es utilizar los medios de lo grave que ha sido, pero hemos estado en terreno y que se ha puesto todo, la cantidad de recursos que se ha gastado para combatir este incendio, la cantidad de brigadistas 150, 130

brigadistas, se está ocupando la escuela Santa Susana, la escuela La Laguna, la Escuela Huemul y también una escuela de la sexta región, donde hoy día también nosotros hemos ido a sanitizar todos los lugares, se les ha llevado agua, se ha hecho campaña, se ha puesto todo de su parte para poder ayudar un poco a los que hoy día están trabajando, en lo que realmente es complicado los brigadistas y nos decían los pilotos de los helicópteros Alcaldesa nosotros vamos, venimos, vamos y venimos, porque los que están lanzando agua, pero los que están ahí a 40° grados, los brigadistas ha sido muy difícil el trabajo, pero afortunadamente concejal creo que hoy día estamos como, no digo que se está terminando, porque esto va quemando por debajo, hay muchos árboles muy frondosos que propagan que hoy día este incendio siga, una cantidad de ramas que hay, de hojas que hay, que ha sido muy difícil contener, pero hoy día creo que están los mejores trabajando, ellos trabajaron en Molina, hicieron un tremendo trabajo y hoy día se están desplegando haciendo un trabajo enorme en la cordillera, ahí en el cerro, ha sido muy difícil y además que lo más complicado son las condiciones que tiene el lugar, si no es llegar que vaya cualquier helicóptero, que entre y apague el incendio.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: Alcaldesa el SAG ha estado presente en el lugar

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: el SAG, ha estado presente

SRTA. ALCALDESA: también han estado presente, a nosotros nos han llamado porque hay animalitos, que los llamen, ir a visitar, estuvieron de la Gobernación también veterinarios que se pusieron a disposición, que cualquier cosa que pudieran llamar, para que ellos acudieran allá al lugar.

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: ya, gracias Alcaldesa por esta información, termino mis varios entonces, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, doña Sandra Améstica ¿algún varios?

ARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, bueno creo que vamos a tener un pequeño frente de mal tiempo y a lo mejor va a ayudar mucho en este incendio, creo que bueno, por lo que dicen que va a llover mucho, emergencia no me cabe la menor duda que va a estar al pendiente de cualquier problema que haya, porque como estamos en verano nadie ha limpiado, nadie ha hecho nadie de los canales, ni en sus casas, creo que van a haber problemas, así que sigue emergencia estando al pie del cañón, ¿no es cierto Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: concejal, está Samuel acá con la emergencia, esta Catalina también acá con la emergencia, están todos dispuestos, organizándose todas las cuadrillas con todas las cosas que hoy día hemos logrado comprar, para enfrentar como corresponde la emergencia con motosierra, recuerden que nosotros mismos hemos aprobado recursos para tener todo implementado para el invierno y hoy día se avicina dicen que muchos milímetros de agua, por lo tanto hoy día estamos con todo dispuesto para enfrentar y que ojalá va a llover tanto y en tan poco tiempo, si eso es lo que nos complica y que podamos, estamos atento concejal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa, bueno nosotros los concejales tenemos un permiso colectivo para andar los siete días del día, o sea de la semana, pero ese permiso colectivo solo nos convoca a trámite municipal, no salir a comprar, ni hacer otras cosas, a pasearnos por ahí, quiero saber bien, para que nos quede claro a todos Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: tienen que ser responsables, porque efectivamente con esos permisos se hacen otras labores que no corresponden y lamentablemente hoy día tenemos un celular que respalda todo lo que no se debe hacer y que efectivamente como dice usted el permiso es para tareas específicas y que las determina.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa me parece, porque si nuestro pueblo y la comuna está en cuarentena, creo que nosotros como concejal tenemos que tratar también de estar ad-hoc con la gente de nuestro pueblo y si tenemos que salir a algún trámite municipal, creo que nos sirve ese permiso, para que nos quede a todos claro Alcaldesa, eso es, muchas gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal Améstica yo solamente para ratifica lo suyo, si este permiso, que con el permiso colectivo no aplica para ir a comprar a algún lugar, hay que sacar permiso a parte, sí, para que quede claro eso y lo otro bueno, para también especificar que los trámites municipales, la fiscalización o estar en algunos lugares de apoyo, si alguna gente lo requiere, no solo en el municipio, para que la gente se quede tampoco se quede con la idea de que tenemos que estar en la pura Muni, eso pero avalo su posición concejal Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?, ¿algo más?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, solo eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: solo hacer una consulta por el cierre ahí de Piedra Blanca, que me consultaba una persona cómo lo podían hacer con los residentes que tienen que salir en tractor hacia distintos sectores, si existía la posibilidad de que pudieran autorizar algunas personas, les dije les voy a hacer la consulta, pero lo veo bien difícil

SRTA. ALCALDESA: mire es súper complicado cuando uno toma medidas en conjunto, por el bien de la comunidad, cerramos Piedra Blanca con Lautaro y toda la gente estaba desconforme, porque la mayor cantidad de gente está en ese lugar, por lo tanto hoy día y también ustedes lo manifestaron en Concejo, que Piedra Blanca con la Ruta J-40 era lo ideal y se cerró, por lo tanto hoy día derechamente no podemos abrir, no podemos abrir, lo otro sería que no tenemos personal para poder colocar gente de punto fijo ahí y sacar hoy día las barreras que tenemos, así que no concejal, por el minuto no, hoy día esperamos que nos queden estas dos semanas y salir de esta cuarentena y ordenarnos todo y no volver a fase uno, que nos complica tanto.

CONCEJA SR. MANUEL SOLÍS: la otra consulta es si acaso Vialidad ya contrató la nueva ¿o todavía no?, por el asunto de algunos arreglos que hay que hacer.

SRTA. ALCALDESA: concejal, ¿no me escucho lo que dije delante?, que no sé si me escucharon todos, yo les dije que don Jorge Mateluna nos dice que ya tenemos empresa para la conservación, hoy día está tomando uso de razón en la Contraloría y empezaría a trabajar en todos los sectores que se ha ganado la licitación.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y el asunto de la señalética que había solicitado yo acá en Comalle, el "Paso de Cebra" acá en frente al colegio

SRTA. ALCALDESA: ¿qué tiene?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, que no se ha hecho.

SRTA. ALCALDESA: ya estamos, hoy día no sé si han dado cuenta que aquí en Teno hay algunos lugares que se pintó y tendremos que considerarlo, pero también comentarles que estamos iniciado en año, nosotros una vez que se apruebe el presupuesto, que la Mariana coloque el saldo inicial de caja, podemos empezar a hacer las compras, para poder tener los insumos para diferentes cosas que están destinadas en el presupuesto, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, eso sería, gracias.

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no Alcaldesa, porque ya mi colega lo dijo Sandra, era asunto de la licencias, pero está claro, así que no.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo Donoso ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, bueno lo tenía también en los puntos el tema de la semana, el fin de semana con alerta meteorológica, más que nada, para que la gente tenga prevención y que a través de las redes sociales Presidenta se pueda especialmente en el sector de precordillera nuestro, El Culenar, Huemul, Viña Huemul, tener como más atención al respecto, por lo que se viene, según lo que leí se viene un río se llama climático fuerte, pero lluvioso y eso puede complicar el fin de semana al municipio y también a las personas que están en esos sectores, eso Presidenta como primer punto. Presidenta una consulta la población que hay en El Cisne, ha tenido problemas siempre con el tema del agua potable, hay alguna solución para este año me consultan, o no hay nada todavía, el proyecto todavía está en veremos y hay que esperar un poquito.

SRTA. ALCALDESA: mire se hizo una primera parte concejal, también se incluyó para poder hacer hoy día una conservación por lo segundo, tendría que preguntarle a SECPLAC en qué va eso y les digo mañana o en el próximo Concejo que tenemos,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, por favor porque la gente está preocupada si hay o no va a haber agua este año, le digo que no hemos tenido respuesta del proyecto, yo lo tengo claro que el proyecto hay que enviarlo y tiene que estar RS y empezar a iniciarse los trabajos, por eso que consulto.

Presidenta otra cosa, hay palmeras con mucha hojas extensas en este momento en la comuna, para la empresa de jardines pueda hacerse cargo Presidenta, no sé si usted la ha visto.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo concejal?, no le escuche bien.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que hay palmeras con hojas extensas, o sea que están las hojas muy

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, para que la empresa de jardines pueda hacer la mantención al respecto.

SRTA. ALCALDESA: lo veremos, ya, sí, lo veremos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y también por el sector de Lautaro Presidenta he notado como cierto abandono en el lugar, yo no sé si es un tema de estrategia de estar trabajando en otros lugares, pero se ve como, no sé, lo veo de mi perspectiva las pocas veces que he salido, se ve como cochino el barrio del frente, entonces para que la empresa también la pueda mantener como más clara, porque es como la entrada principal de la comuna además.

SRTA. ALCALDESA: de todas maneras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y una consulta, no sé si está don Luis o alguien de Servicios Operativos, la persona que está supervisando tiene que tener algún título, me asalta la duda en la empresa misma de jardines.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que eso también ha sido un tema para nosotros, porque desvincularon a la persona que estaba encargada que era Matías, Matías, nosotros trabajamos muy bien con Matías, yo muchas veces felicité a Matías por haber tenido tan linda la plaza, haber recuperado muchos lugares y en la licitación dice que puede ser técnico, no necesariamente profesional.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya.

SRTA. ALCALDESA: pero resulta de que se había dicho que tenía que ser técnico superior, entonces a mí me llamaban que era técnico superior y con la Asesor Jurídico vimos que en ninguna parte decía que era agropecuario agrícola, pero no dice en las bases en ninguna parte superior, por lo tanto hoy día si las bases no lo dicen, puede ser un técnico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, técnico nivel medio de liceo.

SRTA. ALCALDESA: sí, sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no era una consulta que tenía, Presidenta cómo va el tema del agua potable de Villa El Sol

SRTA. ALCALDESA: el agua potable, ellos están muy inquietos, yo creo que por algo usted también me consulta, la gente está muy inquieta en Villa el Sol, afortunadamente de ocho que era lo que teníamos, pensamos que con la limpieza que se logró que hiciera la empresa, con once bajaría, pero hubieron quince litros por segundo, por lo tanto hoy día todas la bombas que tiene ahí no hacen la capacidad para poder sacar los quince litros por segundo y eso lo está viendo DOH con el SERVIU, donde ellos tienen casi listos, para poder ellos comprar las bombas y así la gente pueda tener solucionado el problema del agua.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta entonces la DOH con SERVIU se va a hacer cargo del tema.

SRTA. ALCALDESA: la DOH con SERVIU están viendo este problema, yo he hablado muchas veces con la Directora de la DOH y con el Director del SERVIU, que ellos están viendo la figura legal, como comprar estas bombas, para dar solución a la población, pero el agua ya la tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta la consulta porque, bueno también se consulta a través de la ex CORE Cristina Bravo y me señalaba que cuando a ella le responden, le dicen que el tema de los recursos de en marzo estaría solucionado, entonces me preocupa a mí por los tiempos más que nada, para que la gente también

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que esta obra debe ser entregada en marzo, se recuerdan que ese es el plazo, si esto del agua es en marzo, la Directora de Obras se comprometió conmigo y la persona que nos llamaba la gente de la comunidad que nos llamaba mucho, que cuando ella va a ir a revisar las casas, ella en un día va a ir con todo su equipo y va a revisar todas las casas, porque si tenemos todo ok, entregar cuando corresponde.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: OK

SRTA. ALCALDESA: claro yo hablaba con la Directora de Obras y me decía, mire Alcaldesa yo sí voy hoy día a revisar ¿qué saco?, si ellos me tienen que entregar con los servicios básicos aprobados, para yo dar la recepción definitiva, por lo tanto ella ¿qué va a hacer?, ella ya se hizo su esquema de trabajo, va a convocar a la gente, seguramente iremos a ir, en un minibús con la gente para allá con ella a casa por casa y después entregar la documentación y que se entregue dentro de los plazos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: OK, entonces en marzo, para que la gente esté tranquila también Alcaldesa, porque está muy, muy inquieta como dice usted

SRTA. ALCALDESA: concejal lo que pasa es que la gente decía que se entregaba ahora en enero, sin tener solucionado este problema la Directora de Obras no le va a dar los permisos, si ella es responsable, entonces hoy día también tienen que colocarse en este otro lugar, a mí me llaman que están arrendando, qué no tienen dónde vivir, qué dónde lo hacen, qué cómo lo hacen y se ha especulado también que la gente tiene que comprar las bombas, nunca se le ha dicho a la gente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no había escuchado eso y es bueno que se aclare también.

SRTA. ALCALDESA: no, a mí me han llamado que la gente dice oye tenemos que nosotros poner no se cuánta plata, para que nosotros podamos comprar las bombas, no es efectivo, se están haciendo las gestiones, para que esta bombas con la cantidad de agua que se dio, poder hoy día que hagan la capacidad también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces el resumen sería que se está, bueno como era por distintos lados se está haciendo la gestión con la DOH, para que la DOH asuma el tema de las bombas y poder en marzo o abril tener todo solucionado

SRTA. ALCALDESA: con SERVIU concejal, que están viendo cómo pueden tener los recursos para comprar estas bombas y poder hoy día dar una solución definitiva a la población y a la gente de ahí, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a ver por otros lados también Presidenta, como podemos ver como lo vimos con Villa Los Almendros y conseguir los recursos aparte.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que lo importante es que poder comprar estas bombas, para dar una solución definitiva a la gente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque nosotros como municipio no tendríamos los recursos para ellos, ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o no se podría disculpe, como es una obra privada, tengo la duda.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que es que es complicado, porque es una obra que hoy día está haciendo el SERVIU, donde hoy día también ha involucrado a la DOH y si hoy día ellos pueden ver el tema y lo están viendo, yo confío que vamos a tener una solución rápidamente, hoy día estuvo el Intendente, la Directora de la DOH, el Director de Vialidad, estuvieron todos, el Director del MOP, todos aquí viendo como solucionamos este problema, entonces yo creo que va a tener una solución concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, bueno para expresar Presidenta solamente y bueno estar tranquilo con el tema de la global, de verdad era un tema que nos preocupaba mucho, porque mucha gente nos reclamaba por los caminos y uno le decía que aún no estaba licitado el tema de la global, además había que explicar que era la global, entonces si ya está el contrato, ojala que pronto los caminos estén totalmente con su mantención como corresponde y solamente me quedé con el tema de la población Villa El Progreso de ahí de Comalle, que ese proyecto tiene todos listo para que no haya un tranque de agua, este bien canalizado, el pasto está cortado, según lo que yo vi en el proyecto inicial, así que yo creo que los vecinos no saben eso, entonces también es bueno comentarles y contarles que eso viene con el progreso de la construcción que se va a ver con el arreglo del tema, eso Presidenta, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, don José Luis Cáceres, ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES MALDONADO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno correlacionando lo que dice Paulo, más que todo la consulta respecto a la Villa el Progreso era la visibilidad del acceso a Villa El Sauce, ya que eso quede más menos claro, respecto a los varios que tengo Alcaldesa no sé si está Francisco, no sé si se encuentra Francisco Passalacqua

JEFE DAEM (S): sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, está por terminar enero y se nos avizora febrero y existe mucha inquietud respecto qué va a pasar con el proceso educacional en este año 2021, si la educación va a ser de manera presencial, si va a ser de manera vía remota, si va a ser de manera libre

SRTA. ALCALDESA: bueno hoy día, ayer concejal tuvimos una reunión con el equipo técnico de la Municipalidad, donde hoy día se ha tomado la siguiente determinación, de primero consultar a todos los directores cuántos niños volverían en marzo en forma presencial, si hay un niño, lo vamos a recibir a un niño, y en su defecto se va a hacer en forma remota, porque hoy día tenemos muchas mamás que trabajan y es una alternativa que los niños vengán a clases, yo creo que hoy día vamos a tener a lo mejor, todavía no tenemos el catastro, pero queremos igualdad y la igualdad es para todos, el año pasado yo creo que algo me debo haber cuestionado de que no recibimos por ejemplo los ocho niños que querían volver de la Escuela de Teno, yo creo que ocho niños para un colegio que tiene muchas salas, aunque estén dos niños por sala y que se les pueda dar la atención personalizada, presencial, lo vamos a hacer, por lo tanto hoy día eso ya está determinado, se está llamando a todos los directores para que hagan un catastro en su colegio, para ver cuántos niños volverían y con los niños que vuelvan se va a empezar y el resto se va a hacer trabajo en forma remota, si de algún colegio no vuelve ninguno, ninguno, no se le va a presionar a decirle oiga tiene que mandar los niños, no, aquí esto es voluntario, porque si también tengo que entender que muchas mamás me

hablaban y me decían Alcaldesa y quién nos dice a nosotros que los que queremos volver, no nos dejan volver y tenemos que sumarlos a los que quieren estar en la casa, yo quiero que me hijo vuelva, por lo tanto yo creo que también hoy día tenemos que ser para los dos lados, dar la misma oportunidad, así que concejal los que quieran volver en forma presencial, voluntaria, no vamos a tener problema.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es bueno eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: lo otro concejal que empezaría que también lo discutimos ayer, que empezarían nuestros profesores, asistentes, el 1° de marzo a clases

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: no, es que me gustaría complementar lo que usted dice respecto a los colegios en base a mi experiencia con la educación parvularia en los jardines infantiles, donde la JUNJI abrió un Jardín Infantil y habían ocho niños y en esos casos los protocolos son súper rigurosos, súper estrictos, desinfección permanente, al momento del ingreso desinfección de manos, prediluvio para matar las infección que pueden haber en los zapatos, la toma de temperatura y adentro todas las salas ojalá con el aforo correspondiente, esa es una pega importante que han hecho los sostenedores en este caso de jardines infantiles para eso y más aún, es la precaución, porque son niños más chicos y pudimos ver niños que se reunieron con sus compañeros después de once meses y ver como estaban jugando de verdad que eso es algo impagable, o sea yo me imagino que por ejemplo lo entiende mucho mejor de ver ahí los niños contentos jugando y es un ambiente súper protegido y obviamente si bien puede tener mejoras, pero es súper riguroso todo esto y además es ojo, para las familias que lo requieran, para las familias que lo necesiten, tan como dice la Alcaldesa, no se le va a obligar a nadie, pero súper buena la política creo yo, para quienes lo requieran aunque sea un niño se habilite, así que Alcaldesa en ese sentido y respaldo esa determinación y hay que seguir avanzando.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, es bueno aclarar que no fue una imposición a que los niños vuelvan a clases, sino que va a ser voluntaria

CONCEJAL SR. MATÍAZ DÍAZ: sí, eso es un trabajo importante con los equipos y contarles a la gente cual es el protocolo, que todos los equipos sepan cómo es y que lo cumpla al pie de la letra, eso es súper importante, al menos como lo hemos trabajado en JUNJI, es lo que puedo decir.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, bueno el año pasado bueno hubo una problemática en Villa Los Almendros, lo cual todos sabemos la situación que pasó y se hizo un compromiso por parte del Intendente que fue poder apurar el diseño de la planta de tratamiento del sector de Morza, con el cual converge la Villa Los Almendros y también se pronunció el Intendente de poder aprobar un camión aljibe, ¿en qué situación está ese proceso?

SRTA. ALCALDESA: el problema del diseño, nuestro profesionales ya han entregado el diseño, se le ha revisado y estamos en ese proceso de revisión, han trabajado en conjunto con los profesionales de Talca, que es lo que se comprometió el Intendente y también el camión está aprobado y está para la compra, como estamos a principio de año, al igual que nosotros tenemos que tener el saldo inicial de caja, dejar todo como corresponde, pero también conversábamos con el Intendente y eso está para esta comuna un camión más grande de limpia fosa. Incluso en Los Almendros de Morza estábamos viendo otra solución, para poder darle a ellos como Villorrio, pero hoy día también hoy día poder depositar las aguas de los canales que hay, no nos dejan los agricultores, porque dicen que si nosotros tenemos aguas tratadas y las depositamos en sus canales que van a servir de regadío, que van a contaminarles la fruta, les cerrarian las empresas por tres o cinco años, por lo tanto hoy día también hemos buscado alternativa que donde depositamos las aguas tratadas, entonces si la SEREMI de Salud y todos nos dicen a nosotros que efectivamente estas aguas tratadas no van a contaminar los campos, ellos con esta única condición podríamos nosotros depositar aguas tratadas, pero si no, ellos bajo ningún punto, porque si no perderían toda la cosecha, años que no podrían funcionar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ahí sería una planta de tratamiento en la misma villa

SRTA. ALCALDESA: sí, no lo que pasa que hoy día hemos pensado como Municipalidad, como el equipo que

está trabajando de profesionales nuestros, colocar una planta modular solamente para ellos y esta planta modular estamos trabajando en esto, pero tenemos que alguien, la SEREMIA certificarnos que esta planta no va a contaminar cuando bote las aguas tratada, así que ha sido muy complejo, muy difícil, pero esperamos que alguien nos pueda certificar, porque estas plantas modulares vienen de una tecnología de punta, que si nos permiten sería una tremenda solución para los Almendros de Morza, cualquier novedad que podamos tener concejal, la vamos a informar, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, me preguntaban algunos dirigentes si este año se va a hacer el proceso de subvenciones y FONDEVE

SRTA. ALCALDESA: perdón, hoy día estamos empezando el año, no lo hemos analizado, yo creo que tendríamos que verlo y enfocándolo hoy día a esta pandemia que vaya en cosas de seguridad para ellos, yo creo que lo tenemos que ver concejal, porque creo que se vienen tiempos muy difíciles con respecto a la pandemia, hoy día cada vez tenemos más casos, yo creo que estamos muy complicados, todavía no lo hemos analizado concejal, si lo vamos a empezar ahora, si vamos a destinarlo netamente tema pandemia y de ahí lo vamos a discutir.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno acotar a la misma situación Alcaldesa, está en proceso de postulación los FNDR, yo creo que va a ser un proceso súper complicado, porque se hace netamente on line y muchas organizaciones no van a postular, yo creo que va a ser muy difícil abarcar la cantidad de millones que tiene presupuestado el Gobierno Regional para el 6% de digamos de los proyectos y asimismo ver la situación de las subvenciones y FONDEVE, si en el caso de que se llegara a hacer, hacerlo de manera remota on line.

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que tenemos que hacer, ustedes saben que hoy día, remota on line, también complica a muchos dirigentes, hay mucho adulto mayor que hoy día es complicado la situación, así que por eso lo estamos evaluando.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa el último varios que tengo, era consultar referente a la licitación de la construcción de cierres perimetrales, si realizada la licitación y ya se hizo la apertura, no sé cuándo ira a pasar la evaluación al Concejo Municipal, se realizó el 8 de enero del 2021.

SRTA. ALCALDESA: voy a ver si Paula está conectada, para que nos pueda informar cuándo se pasaría a Concejo, concejal el 3 de febrero, concejal Cáceres el 3 de febrero pasan a Concejo, ya, ahí pasaría.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: sí, resulta que anda un tema de vacunas dando vuelta en este momento, hay un calendario, no sé si el municipio tiene ese calendario, o el doctor nos puede explicar mañana, con la venia suya por supuesto, del tema de las vacunas cómo es, los rangos y explicar cómo va a ser el sistema dentro del municipio y dentro del hospital Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo vemos mañana, me voy a comunicar con el doctor, para que nos indique, a mí se me solicitó, lo único que se me ha solicitado hasta el minuto con respecto a la vacunación del ELEAM, de nuestros adultos mayores del ELEAM y me solicitaron la nómina, porque ellos son prioridad, pero el Director Comunal de Salud todavía no ha informado nada con respecto si ha llegado un calendario de vacunación aquí en Teno, por lo menos a mí no me lo ha informado todavía.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta

SRTA. ALCALDESA: lo voy a consultar, que mañana nos pueda indicar él.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que anda un calendario, que me acaba de llegar tres

veces, con respecto a las vacunas de los adultos mayores y eso, entonces tiene los días especificados en enero y febrero, entonces no sabemos si es para todo Chile, para Teno, por eso.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, lo voy a ver y que mañana nos pueda indicar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, vale gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias, se levanta la sesión en el nombre de Dios, muchas gracias.

10. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:13 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh